



Factura: 001-001-000029332



20171701040C02173

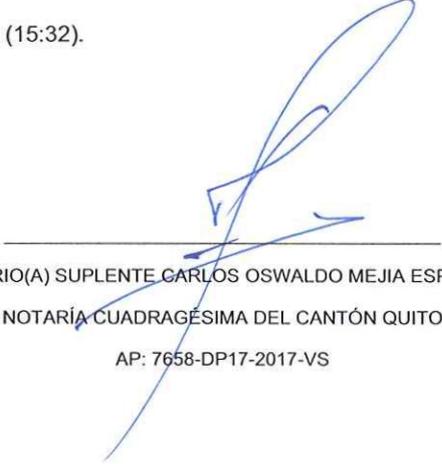
**CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE
ELECTRÓNICO N° 20171701040C02173**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 13 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) CARMEN GOMEZ MEJIA, de la página web y/o soporte electrónico, [HTTPS://TRAMITES.CANCLLERIA.GOV.CO/APOSTILLALEGALIZACION/CONSULTA/DOCUMENTO.ASPX](https://tramites.cancilleria.gov.co/apostillalegalizacion/consulta/documento.aspx) el día de hoy 6 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, a las 15:32, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia del mismo queda almacenado en un respaldo electrónico y en físico en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 6 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (15:32).



Dra. Paola Andrade Torres


NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO
AP: 7658-DP17-2017-VS





Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: GIL ARDILA GUIOMAR PATRICIA
(Has been signed by: A été signé par:)

Actuando en calidad de: SECRETARIO GENERAL AD HOC
(Acting in the capacity of: Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
(Bears the seal/stamp of: Est revêtu du sceau de/timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - À:)

El: 8/8/2017 8:43:33 a. m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2RII843235411
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
ALFONSO DE JESUS VELEZ RIVAS
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: DUPONT DE COLOMBIA SA
(Name of the holder of document: Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 12
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040005434749

054023659841A5 Expedido (mm/dd/aaaa): 08/04/2017

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



Dra. Paola Andrade Torres





CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: 054023659841A5

4 DE AGOSTO DE 2017 HORA 11:38:41

R054023659

PAGINA: 1 de 6

* * * * *

LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : DUPONT DE COLOMBIA SA

N.I.T. : 890100454-9

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00009298 DEL 24 DE MARZO DE 1972

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :30 DE MARZO DE 2017

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017

ACTIVO TOTAL : 141,405,782,451

TAMAÑO EMPRESA : GRANDE

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CLL 113 NO 7 - 21 TO A OFC 1401

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : rodrigo.millan@dupont.com

DIRECCION COMERCIAL : CLL 113 NO 7 - 21 TO A OFC 1401

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : rodrigo.millan@dupont.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: ESCRITURA PUBLICA NO.1456, NOTARIA 4 BOGOTA DEL 8 - DE ABRIL DE 1.963, INSCRITA EL 23 DE ABRIL DE 1.963, BAJO EL NO.- 31700 DEL LIBRO RESPECTIVO, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD DENOMINADA: "DU PONT DE COLOMBIA S.A.".

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 3501 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE

Dra. Paola Andrade Torres



1.997 DE LA NOTARIA 11 DE SANTAFE DE BOGOTA D.C., INSCRITA EL 21 DE OCTUBRE DE 1.997 BAJO EL NUMERO 607227 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE "DU PONT DE COLOMBIA S.A." POR EL DE "DUPONT DE COLOMBIA S.A."

CERTIFICA:

QUE POR E.P NO. 2930 DEL 29 DE OCTUBRE DE 1980 DE LA NOTARIA 21 DE SANTAFE DE BOGOTA, INSCRITA 13 DE NOVIEMBRE DE 1980 BAJO EL NO. 92692 DEL LIBRO IX CONSTA QUE LA SOCIEDAD ABSORBIO A LA COMPAÑIA "EXPORTADORA DUPONT S.A."

CERTIFICA:

QUE POR E.P NO. 1549 DEL 18 DE MAYO DE 1998 DE LA NOTARIA 46 DE SANTAFE DE BOGOTA D.C., INSCRITA EL 20 DE MAYO DE 1998 BAJO EL NO. 634886 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE ESCINDIO SIN DISOLVERSE, TRANSFIRIENDO EN BLOQUE PARTE DE SU PATRIMONIO A LA SOCIEDAD DU PONT BARRANQUILLA S.A.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 3545 DE LA NOTARIA 15 DE BOGOTA D.C., DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2002, INSCRITA EL 11 DE DICIEMBRE DE 2002 BAJO EL NUMERO 856670 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE ESCINDE TRANSFIRIENDO EN BLOQUE PARTE DE SU PATRIMONIO DANDO ORIGEN A LA NUEVA SOCIEDAD DENOMINADA DUPONT TEXTILES AND INTERIORS COLOMBIA S A (BENEFICIARIA).

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1075 DE LA NOTARIA QUINCE DE BOGOTA D.C. DEL 28 DE ABRIL DE 2004, INSCRITA EL 13 DE MAYO DE 2004 BAJO EL NUMERO 934218 DEL LIBRO IX, EN VIRTUD DEL ACUERDO DE FUSION SUSCRITO ENTRE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA : DUPONT DE COLOMBIA S.A. (ABSORBENTE) Y LA SOCIEDAD RENNER DU PONT PINTURAS AUTOMOTRICES E INDUSTRIALES LTDA (ABSORBIDA) LA SOCIEDAD DUPONT DE COLOMBIA SE ABSORBE A RENNER DUPONT PINTURAS AUTOMOTRICES E INDUSTRIALES LTDA ADQUIRIENDO LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE ESTA AL FORMALIZARSE EL ACUERDO DE FUSION.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2019 DE LA NOTARIA 15 DE BOGOTA D.C., DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2009, INSCRITA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2009 BAJO EL NUMERO 01347378 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA (ABSORBENTE) ABSORBE MEDIANTE FUSION A LA SOCIEDAD GRIFFIN DE COLOMBIA S.A. LA CUAL SE DISUELVE SIN LIQUIDARSE.

CERTIFICA:

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
6.135	16-XII-1.963	4A. BTA.	27-XII-1.963-NO. 32.513
934	10-III-1.967	10. BTA.	20-III-1.967-NO. 37.067
5.922	6-XI-1.968	10. BTA.	18-XI-1.968-NO. 39.614
5.922	6-XI-1.968	10. BTA.	19-XI-1.968-NO. 39.617
10.946	11-XII-1.970	6A. BTA.	15-I-1.971-NO. 43.534
9.388	19-XII-1.972	6A. BTA.	29-XII-1.972-NO. 6.892
1.424	18-III-1.974	6A. BTA.	8-IV-1.974-NO. 16.927
2.368	11-VI-1.976	6A. BTA.	6-VII-1.976-NO. 37.013
3.544	11-VII-1.979	7A. BTA.	25-VII-1.979-NO.430.026
567	28-III-1.980	21. BTA.	18-IV-1.980-NO. 83.538
103	31-I-1.983	21. BTA.	16-II-1.983-NO.128.735
5.996	19-IX-1.984	7A. BTA.	1-X-1.984-NO.158.901
1.920	22-IV-1.985	7A. BTA.	7-V-1.985-NO.169.518
1.522	14-VI-1.985	30. BTA.	2-VII-1.985-NO.172.525
1.066	7- V-1.985	30. BTA.	29-VII-1.985-NO.174.136
4.676	28-VI-1.985	30. BTA.	29-VII-1.985-NO.174.126



Dra. Paola Andrade Torres



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: 054023659841A5

4 DE AGOSTO DE 2017 HORA 11:38:41

R054023659

PAGINA: 2 de 6

* * * * *

5.978 22-XII-1.986 21. BTA. 23-XII-1.986-NO.203.017
2.434 1- X -1.987 30. BTA. 21- X -1.987-NO.221.389

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
0003501	1997/09/23	NOTARIA 11	1997/10/21	00607227
0001549	1998/05/18	NOTARIA 46	1998/05/20	00634886
0001114	1998/05/28	NOTARIA 15	1998/06/03	00636651
0000702	1999/05/03	NOTARIA 15	1999/05/14	00680215
0002955	2002/10/10	NOTARIA 15	2002/11/06	00851714
0003545	2002/11/25	NOTARIA 15	2002/12/10	00856670
0000845	2003/04/07	NOTARIA 15	2003/05/07	00878548
0001075	2004/04/28	NOTARIA 15	2004/05/13	00934218
0001385	2008/07/16	NOTARIA 15	2008/07/22	01229794
2019	2009/11/26	NOTARIA 15	2009/12/15	01347378
1340	2010/07/30	NOTARIA 15	2010/08/06	01404149
2379	2010/12/22	NOTARIA 15	2010/12/23	01439392
845	2011/05/25	NOTARIA 15	2011/06/03	01485229
1566	2011/09/08	NOTARIA 15	2011/10/19	01521409
01536	2015/09/29	NOTARIA 15	2015/10/02	02024563

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 8 DE ABRIL DE 2062 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD ES EL DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: (A) IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, MANUFACTURA, REFINACIÓN, TRANSFORMACIÓN, COMPRA Y VENTA, DISTRIBUCIÓN O COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ORGÁNICOS O INORGÁNICOS, QUÍMICOS, INTERMEDIOS, FIBRAS SINTÉTICAS, MINERALES, Y PRODUCTOS O SUBPRODUCTOS DE LOS MISMOS; (B) INVESTIGACIÓN, PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE INVENCIONES O DESARROLLOS DE SUSTANCIAS QUÍMICAS, CONOCIDA O QUE PUEDA LLEGAR A CONOCERSE, O QUE TENGA RELACIÓN LAS ACTIVIDADES INDICADAS EN EL LITERAL ANTERIOR; (C) DESHIDRATACIÓN O ENLATADO DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y EL MEJORAMIENTO DE SEMILLAS; (D) COMERCIALIZACIÓN, TANTO EN EL PAÍS COMO EN EL EXTERIOR, DE CUALQUIER CLASE DE PRODUCTOS RELACIONADOS EN LOS LITERALES ANTERIORES, DE PRODUCCIÓN PROPIA O DE TERCEROS, BAJO CUALQUIER ESQUEMA COMERCIAL DE INTERMEDIACIÓN, (E) PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS, DE ASISTENCIA TÉCNICA, O DE CONSULTARÍA EN LAS ACTIVIDADES ANTERIORES O EN CUALQUIER ACTIVIDAD RELACIONADA CON LA INGENIERIA QUIMICA, MECANICA, INDUSTRIAL O SIMILARES Y TODOS LOS PROCESOS RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD INDUSTRIAL Y LA SALUD EN EL TRABAJO; (F) PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORIA EN LA ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL DE NEGOCIOS CON EL OBJETO ANALOGO O RELACIONADO AL DE LA SOCIEDAD. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PODRA: (A) LLEVAR A CABO ACTIVIDADES

Dra. Paola Andrade Torres

DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACION DE PRODUCTOS. (B) EFECTUAR OPERACIONES ACTIVAS Y PASIVAS DE CREDITO, DANDO Y RECIBIENDO GARANTIAS REALES O PERSONALES; ABRIR, OPERAR Y CANCELAR CUENTAS CORRIENTES BANCARIAS Y DE AHORRO; GIRAR, ENDOSAR, ACEPTAR Y GARANTIZAR TITULO VALORES Y EN GENERAL NEGOCIAR CON TODA CLASE DE VALORES E INSTRUMENTOS DE CREDITO, SEAN CIVILES O COMERCIALES. (C) SOLICITAR REGISTRAR, ADQUIRIR, RECIBIR O EN CUALQUIER FORMA USAR Y EXPORTAR MARCAS, DISEÑOS, NOMBRES TIPO. (D) PARTICIPAR COMO ACCIONISTA O SOCIO DE SOCIEDADES COMERCIALES. (E) SERVIR DE REPRESENTANTE O AGENTE COMERCIAL DE CUALQUIER PERSONA NATURAL O JURIDICA, NACIONAL O EXTRANJERA. (F) CAUCIONAR, CON SUS PROPIOS BIENES Y SU PROPIO PATRIMONIO, OBLIGACIONES PROPIAS O, PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA, A CARGO DE TERCEROS. EN GENERALES LA SOCIEDAD PODRA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS CONEXOS O COMPLEMENTARIOS CON SU OBJETO SOCIAL Y LOS QUE TENGAN POR FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES LEGALES Y CONVENCIONALES DERIVADAS DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

4664 (COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS, CAUCHOS Y PLASTICOS EN FORMAS PRIMARIAS Y PRODUCTOS QUIMICOS DE USO AGROPECUARIO)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

2021 (FABRICACION DE PLAGUICIDAS Y OTROS PRODUCTOS QUIMICOS DE USO AGROPECUARIO)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$0.00
NO. DE ACCIONES : 0.00
VALOR NOMINAL : \$0.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$0.00
NO. DE ACCIONES : 0.00
VALOR NOMINAL : \$0.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$0.00
NO. DE ACCIONES : 0.00
VALOR NOMINAL : \$0.00

CERTIFICA:

*** ACLARACIÓN A CAPITAL ***

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$48,500,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 1,839,758,066,000.00
VALOR NOMINAL : \$0,0263621619039555

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$37,933,156,000.00
NO. DE ACCIONES : 379,331,560.00
VALOR NOMINAL : \$100.00



Dra. Paola Andrade Torres



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: 054023659841A5

4 DE AGOSTO DE 2017 HORA 11:38:41

R054023659 PAGINA: 3 de 6

* * * * *

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$37,933,156,000.00
NO. DE ACCIONES : 379,331,560.00
VALOR NOMINAL : \$100.00

CERTIFICA:

** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) **

QUE POR ACTA NO. 85 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 30 DE MARZO DE 2015, INSCRITA EL 14 DE ABRIL DE 2015 BAJO EL NUMERO 01929839 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON
SANCHEZ BERNAL JOSE LUIS C.C. 000000019249020
SEGUNDO RENGLON
PAZ SIRIT RAFAEL JESUS C.E. 000000000312107
TERCER RENGLON
MORENO OBREGON MARIA CLAUDIA C.C. 000000032798188

QUE POR ACTA NO. 88 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2016, INSCRITA EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2016 BAJO EL NUMERO 02156741 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION
CUARTO RENGLON
MARIN CAICEDO SANDRA XIMENA C.C. 000000052266064

** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE (S) **

QUE POR ACTA NO. 85 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 30 DE MARZO DE 2015, INSCRITA EL 14 DE ABRIL DE 2015 BAJO EL NUMERO 01929839 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON
GONZALEZ BECERRA CLAUDIA PATRICIA C.C. 000000051958679
SEGUNDO RENGLON
NAVAS SEQUERA GERMAN C.C. 000000079368390

QUE POR ACTA NO. 87 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 31 DE MARZO DE 2016, INSCRITA EL 1 DE JUNIO DE 2016 BAJO EL NUMERO 02108934 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION
TERCER RENGLON
GONZALEZ MARTINEZ PATRICIA C.C. 000000052051062

QUE POR ACTA NO. 85 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 30 DE MARZO DE 2015, INSCRITA EL 14 DE ABRIL DE 2015 BAJO EL NUMERO 01929839 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION
CUARTO RENGLON
MILLAN HINCAPIE RODRIGO FABIAN C.C. 000000080368499

CERTIFICA:

REPRESENTANTES LEGALES: LA SOCIEDAD SERÁ REPRESENTADA LEGALMENTE POR

Dra. Paola Andrade Torres

EL (I) PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD, QUIEN TENDRÁ SEIS (6) SUPLENTE QUE PODRÁN EJERCER ESTA REPRESENTACIÓN LEGAL INCLUSO SIN QUE MEDIE AUSENCIA EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA Y (II) POR EL GERENTE GENERAL DE LA SOCIEDAD QUIEN CONTARÁ CON LAS MISMAS ATRIBUCIONES QUE EL PRESIDENTE, Y NO REQUERIRÁ DE LA AUSENCIA DE ÉSTE PARA ACTUAR. EL GERENTE GENERAL DE LA SOCIEDAD NO TENDRÁ SUPLENTE. TANTO EL PRESIDENTE COMO SUS SUPLENTE Y EL GERENTE GENERAL DE LA SOCIEDAD, SERÁN DESIGNADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA, POR TÉRMINO INDEFINIDO Y HASTA QUE LA JUNTA DIRECTIVA REALICE NUEVOS NOMBRAMIENTOS.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 316 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 8 DE ABRIL DE 2015, INSCRITA EL 10 DE ABRIL DE 2015 BAJO EL NUMERO 01928903 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE SANCHEZ BERNAL JOSE LUIS	C.C. 000000019249020
GERENTE GENERAL SANCHEZ BERNAL JOSE LUIS	C.C. 000000019249020

QUE POR ACTA NO. 296 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2012, INSCRITA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2012 BAJO EL NUMERO 01686634 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER SUPLENTE DEL PRESIDENTE PAZ SIRIT RAFAEL JESUS	C.C. 00000000312107
TERCER SUPLENTE DEL PRESIDENTE MORENO OBREGON MARIA CLAUDIA	C.C. 000000032798188
CUARTO SUPLENTE DEL PRESIDENTE GONZALEZ BECERRA CLAUDIA PATRICIA	C.C. 000000051958679
QUINTO SUPLENTE DEL PRESIDENTE MILLAN HINCAPIE RODRIGO FABIAN	C.C. 000000080368499

QUE POR ACTA NO. 300 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 25 DE JUNIO DE 2013, INSCRITA EL 3 DE JULIO DE 2013 BAJO EL NUMERO 01744169 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
SEXTO SUPLENTE DEL PRESIDENTE GUTIERREZ CANCINO CAMILO	C.C. 000000080135137

QUE POR ACTA NO. 326 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2016, INSCRITA EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2016 BAJO EL NUMERO 02156754 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
SEGUNDO SUPLENTE DEL PRESIDENTE MARIN CAICEDO SANDRA XIMENA	C.C. 000000052226064

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: 1). REPRESENTAR A LA SOCIEDAD, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE, AUTORIZANDO CON SU FIRMA TODOS LOS ACTOS Y NEGOCIOS JURIDICOS EN QUE ELLA DEBA INTERVENIR; 2). EJECUTAR Y HACER CUMPLIR EL OBJETO SOCIAL Y LAS DEMAS OPERACIONES DE LA SOCIEDAD EN QUE DEBA OCUPARSE DE CONFORMIDAD CON LOS ESTATUTOS Y DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y LA JUNTA DIRECTIVA; 3) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y A LA JUNTA DIRECTIVA; 4) CONFERIR PODER A ABOGADOS PARA QUE REPRESENTEN JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE A LA SOCIEDAD, CON FACULTADES NECESARIAS EN CADA CASO PARA LA DEFENSA O PRESERVACION DE LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD; 5). PRESENTAR OPORTUNAMENTE A LA JUNTA DIRECTIVA LOS ESTADOS



Dra. Paola Andrade Torres



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: 054023659841A5

4 DE AGOSTO DE 2017 HORA 11:38:41

R054023659

PAGINA: 4 de 6

* * * * *

FINANCIEROS DE PROPOSITO GENERAL CON SUS NOTAS, CORTADOS A FIN DEL RESPECTIVO EJERCICIO Y LOS DICTAMENES DEL REVISOR FISCAL, LO MISMO QUE EL INFORME DE GESTION Y EL PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES, EN ORDEN A QUE MAS ADELANTE, CONJUNTAMENTE REPRESENTANTE LEGAL Y JUNTA DIRECTIVA PRESENTEN ESTOS MISMOS DOCUMENTOS ANTE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; 6) LAS DEMAS FUNCIONES QUE CONFORME A LA LEY Y A LOS ESTATUTOS LE DELEGUEN LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTA Y/O LA JUNTA DIRECTIVA, EN TANTO DELEGABLES. PARAGRAFO: EL REPRESENTANTE LEGAL REQUERIRA AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA (A) CELEBRAR ACTOS O NEGOCIOS JURIDICOS EN VIRTUD DE LOS CUALES LA SOCIEDAD ASUMA OBLIGACIONES CUYA CUANTIA SEA EQUIVALENTE O SUPERIOR A 500 SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES, DETERMINADOS PARA LA FECHA EN QUE LA SOCIEDAD DEBA EXPRESAR SU VOLUNTAD ; (B) PARA QUE LA SOCIEDAD PUEDA ENAJENAR, ARRENDAR, GRAVAR O LIMITAR DE CUALQUIER MANERA EL DOMINIO DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES ; (C) OTORGAR GARANTIAS RESPECTO DE OBLIGACIONES DE TERCEROS, (D) QUE LA SOCIEDAD INTERVENGA COMO SOCIA, ACCIONISTA EN OTRAS SOCIEDADES O COMO ASOCIADA DE CUALQUIER ORGANIZACION. CORRESPONDE A LA JUNTA DIRECTIVA : AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL Y A SUS SUPLENTE PARA : (A) CELEBRAR ACTOS O NEGOCIOS JURIDICOS EN VIRTUD DE LOS CUALES LA SOCIEDAD ASUMA OBLIGACIONES CUYA CUANTIA SEA EQUIVALENTE O SUPERIOR A 500 SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES, DETERMINADOS PARA LA FECHA EN QUE LA SOCIEDAD DEBA EXPRESAR SU VOLUNTAD ; (B) PARA QUE LA SOCIEDAD PUEDA ENAJENAR, ARRENDAR, GRAVAR O LIMITAR DE CUALQUIER MANERA EL DOMINIO DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES ; (C) OTORGAR GARANTIAS RESPECTO DE OBLIGACIONES DE TERCEROS, (D) QUE LA SOCIEDAD INTERVENGA COMO SOCIA, ACCIONISTA EN OTRAS SOCIEDADES O COMO ASOCIADA DE CUALQUIER ORGANIZACION.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1526 DE LA NOTARIA 15 DE BOGOTA D.C., DEL 18 DE JUNIO DE 2003, INSCRITA EL 16 DE JULIO DE 2003 BAJO EL NO. 8476 DEL LIBRO V, COMPARECIO FERNANDO MORA VILLALOBOS IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NO. 17. 112. 770 EXPEDIDA EN BOGOTA, EN SU CALIDAD DE SUPLENTE DEL PRESIDENTE Y A NOMBRE Y REPRESENTACION DE DUPONT DE COLOMBIA S.A., POR MEDIO DE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA, CONFIERE AMPLIAS Y SUFICIENTES FACULTADES REPRESENTATIVAS DE DUPONT DE COLOMBIA S.A., MARIA CLAUDIA MORENO OBREGON IDENTIFICADA CON CEDULA CIUDADANIA NO. 32.798.188 EXPEDIDA EN BARRANQUILLA, PARA QUE EN NOMBRE DE ESTA COMPAÑIA : A) ASISTA A DILIGENCIAS DE NOTIFICACION PERSONAL, ANTE AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS DE TODO ORDEN (NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL), SEAN ELLAS DEL NIVEL CENTRAL O

Dra. Paola Andrade Torres

SEAN DESCENTRALIZADAS, EN LAS CUALES HAYAN DE NOTIFICARSE PERSONALMENTE A DUPONT DE COLOMBIA S. A. CUALQUIER TIPO DE ACTOS ADMINISTRATIVOS ; B) ASISTA A DILIGENCIAS DE NOTIFICACION PERSONAL, ANTE AUTORIDADES JURISDICCIONALES DE TODO ORDEN, EN LAS CUALES HAYAN DE NOTIFICARSE PERSONALMENTE A DUPONT DE COLOMBIA S.A. CUALQUIER TIPO DE PROVIDENCIAS JUDICIALES. QUE PARA EL EJERCICIO DE LAS FACULTADES REPRESENTATIVAS CONFERIDAS EN LA DECLARACION ANTERIOR, LA DOCTORA MARIA CLAUDIA MORENO OBREGON ESTA HABILITADA PARA EJECUTAR CUALQUIER ACTO O ACTIVIDAD QUE SEA CONEXO O COMPLEMENTARIO, EN TANTO REQUERIDO PARA EL EJERCICIO DE ESTOS PODERES DE REPRESENTACION.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1166 DE LA NOTARIA 15 DE BOGOTA D.C., DE 07 DE JUNIO DE 2007, INSCRITA EL 19 DE JUNIO DE 2007, BAJO EL NO. 12096 DEL LIBRO V, COMPARECIO MARIA CLAUDIA MORENO OBREGON IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA NO. 32.798. 188 DE BOGOTA, EN REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA, POR MEDIO DE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA, CONFIERE AMPLIAS Y SUFICIENTES FACULTADES REPRESENTATIVAS DE DUPONT COLOMBIA S A, A FRANCISCO ARTURO PINILLA VERA IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NO. 80.134.345 DE BOGOTA, Y TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO NUMERO 132.603 EXPEDIDA POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE ESTA COMPAÑIA : A) COMPAREZCA EN DILIGENCIAS DE NOTIFICACION PERSONAL, ANTE AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS O JUDICIALES DE CUALQUIER ORDEN, EN LAS CUALES HAYA DE NOTIFICARSE PERSONALMENTE A LA COMPAÑIA DE CUALQUIER TIPO DE ACTOS ADMINISTRATIVOS, JUDICIALES, O DE TERCEROS QUE SEAN TRAMITADOS ANTE, O POR, TALES AUTORIDADES ; B) OTORQUE PODERES ESPECIALES A SOCIEDADES DE INTERMEDIACION ADUANERA PARA QUE ADELANTEN GESTIONES DE IMPORTACION O EXPORTACION DE LOS PRODUCTOS DE LA COMPAÑIA ; C) ENDOSE, SUSCRIBA U OTORQUE DOCUMENTOS RELACIONADOS, O QUE SEAN NECESARIOS O REQUERIDOS PARA ADELANTAR CUALQUIER ACTIVIDAD DE EXPORTACION O IMPORTACION DE LA COMPAÑIA. PARA EL EJERCICIO DE LAS FACULTADES REPRESENTATIVAS CONFERIDAS EN LA DECLARACION ANTERIOR, EL DOCTOR FRANCISCO ARTURO PINILLA VERA, ESTA HABILITADO PARA EJECUTAR CUALQUIER ACTO O ACTIVIDAD QUE SEA CONEXO O COMPLEMENTARIO, EN TANTO SE REQUIERAN PARA EL EJERCICIO DE ESTOS PODERES DE REPRESENTACION.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1487 DE LA NOTARIA 15 DE BOGOTA D.C., DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015, INSCRITA EL 2 DE OCTUBRE DE 2015 BAJO LOS NO. 00032206 Y 00032206 DEL LIBRO V, COMPARECIÓ CAMILO GUTIERREZ CANCINO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NO. 80.135.137 EXPEDIDA EN BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD DUPONT DE COLOMBIA S.A., POR MEDIO DE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA, CONFIERE PODER GENERAL CON AMPLIAS Y SUFICIENTES FACULTADES REPRESENTATIVAS DE DUPONT DE DUPONT DE COLOMBIA S.A., A CLAUDIA INES PEÑA BUSTOS, IDENTIFICADA CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 66.927.086 EXPEDIDA EN CALI, Y JAIME ALFONSO DEIBIS AZUAJE, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE EXTRANJERÍA NÚMERO 500.188, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ESTA COMPAÑIA PUEDAN: 1) GESTIONAR, SUSCRIBIR Y TRAMITAR ANTE LAS SIGUIENTES AUTORIDADES: MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL, MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO SOCIAL, E INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA, INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS -

Dra. Paola Andrade Torres



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: 054023659841A5

4 DE AGOSTO DE 2017 HORA 11:38:41

R054023659

PAGINA: 5 de 6

* * * * *

INVIMA O DE LAS AUTORIDADES QUE HAGAN SUS VECES, TODOS LOS DOCUMENTOS QUE SEAN NECESARIOS PARA OBTENER LAS APROBACIONES, AUTORIZACIONES, CONCEPTOS Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS EXIGENCIAS LEGALES SOLICITADAS POR ESTAS AUTORIDADES DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO POR LA LEGISLACIÓN APLICABLE, A FIN DE QUE DUPONT DE COLOMBIA S.A., DESARROLLE LAS ACTIVIDADES DE IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE (A) SEMILLAS CONVENCIONALES, (B) SEMILLAS MEJORADAS Ó MODIFICADAS A TRAVÉS DE INGENIERÍA GENÉTICA (OGM Ó OVM), (C) MATERIALES U ORGANISMOS MEJORADOS Ó MODIFICADOS A TRAVÉS DE INGENIERÍA GENÉTICA (OGM Ó OVM) DE INTERÉS EN SALUD Y CONSUMO HUMANO, (C) MATERIALES U ORGANISMOS MEJORADOS Ó MODIFICADOS A TRAVÉS DE INGENIERÍA GENÉTICA (OGM Ó OVM) DE INTERÉS EN SALUD Y PRODUCCIÓN PECUARIA. 2) GESTIONAR, SUSCRIBIR Y TRAMITAR ANTE LAS SIGUIENTES AUTORIDADES: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL - MINAGRICULTURA, INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL - MINSALUD, INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - MINAMBIENTE, O DE LAS AUTORIDADES QUE HAGAN SUS VECES, TODOS LOS DOCUMENTOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SOLICITAR, RENOVAR, MODIFICAR, ACTUALIZAR Y CANCELAR, REGISTROS O APROBACIONES DE DUPONT DE COLOMBIA S.A., ASI: A. REGISTROS COMO: IMPORTADOR, EXPORTADOR, PRODUCTOR, DISTRIBUIDOS O COMERCIALIZADOR, ALMACENADOR, INVESTIGACIÓN & DESARROLLO, CONTROL DE CALIDAD DE: (I) SEMILLAS CONVENCIONALES, (II) SEMILLAS O MATERIALES MEJORADOS Ó MODIFICADOS A TRAVES DE INGENIERÍA GENETICA (OGM Ó OVM), (III) ORGANISMOS MODIFICADOS GENETICAMENTE (OMG) DE INTERES EN SALUD Y PRODUCCIÓN PECUARIA, SUS DERIVADOS Y PRODUCTOS QUE LOS CONTENGAN. B. REGISTRO DE MATERIALES CONVENCIONALES O MODIFICADOS A TRAVES DE INGENIERIA GENETICA (OGM O OVM) EN EL REGISTRO NACIONAL DE CULTIVARES COMERCIALES, C. APROBACIONES PARA EL USO EN CONSUMO HUMANO DE MATERIALES U ORGANISMOS MEJORADOS O MODIFICADOS A TRAVES DE INGENIERIA GENETICA (OGM O OVM) DE INTERES EN SALUD Y CONSUMO HUMANO. D. APROBACIONES PARA EL USO EN CONSUMO ANIMAL DE MATERIALES U ORGANISMOS MEJORADOS O MODIFICADOS A TRAVES DE INGENIERIA GENETICA (OGM O OVM) DE INTERES EN SALUD O PRODUCCIÓN PECUARIA. E. REGISTRO DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y FITOMEJORAMIENTO Y/O UNIDAD DE EVALUACION AGRONOMICA Y LABORATORIOS DE CONTROL DE CALIDAD. F. DEMAS ACTIVIDADES QUE LA LEGISLACIÓN REQUIERA PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN 3) NOTIFICARSE EN NOMBRE DE DUPONT DE COLOMBIA S.A., DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EMITIDOS POR LAS SIGUIENTES AUTORIDADES: MINISTERIO DE AGRICULTURA -ICA, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIA- MINSALUD, INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - MINAMBIENTE, O DE LAS AUTORIDADES QUE HAGAN SUS VECES. QUE PARA EL EJERCICIO DE LAS FACULTADES REPRESENTATIVAS CONFERIDAS EN LA DECLARACION ANTERIOR, LA



Dra. Paola Andrade Torres

SEÑORA CLAUDIA INES PEÑA BUSTOS Y EL SEÑOR JAIME ALFONSO DEIBIS AZUAJE ESTAN HABILITADOS PARA EJECUTAR CUALQUIER ACTO O ACTIVIDAD QUE SEA CONEXO O COMPLEMENTARIO, EN TANTO SE REQUIERAN PARA EL EJERCICIO DE ESTOS PODERES DE REPRESENTACIÓN. LECTURA DE ESTE PODER: EL PODERDANTE DECLARA QUE HA LEÍDO PERSONALMENTE LA PRESENTE ESCRITURA Y QUE HA CONFRONTADO TODOS LOS DATOS ESPECIALES QUE EN ELLA APARECEN, COMO FECHAS, CIFRAS NUMÉRICAS, NÚMEROS DE CUENTAS, NÚMEROS DE ESCRITURAS, DE CÉDULAS DE CIUDADANÍA Y OTROS, RAZÓN POR LA CUAL EXONERA AL NOTARIO DE LOS POSIBLES ERRORES QUE SOBRE ESTOS PUNTOS APAREZCAN EN EL INSTRUMENTO.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 0000074 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 31 DE MARZO DE 2008, INSCRITA EL 25 DE JULIO DE 2008 BAJO EL NUMERO 01230823 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRICEWATERHOUSECOOPERS LTDA PERO PODRA OPERAR UTILIZANDO LAS SIGLAS PRICEWATERHOUSECOOPERS O PWC N.I.T. 000008600020626	
QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. sin num DE REVISOR FISCAL DEL 27 DE OCTUBRE DE 2014, INSCRITA EL 30 DE OCTUBRE DE 2014 BAJO EL NUMERO 01881007 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):	

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL SANCHEZ OSSA MARIA ANGELICA	C.C. 000001075218901
QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SINNÚM DE REVISOR FISCAL DEL 1 DE JUNIO DE 2016, INSCRITA EL 7 DE JUNIO DE 2016 BAJO EL NUMERO 02110120 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):	

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL SUPLENTE QUINTERO ARIAS SANDRA MILENA	C.C. 000000052870026

CERTIFICA:

PERMISO DE FUNCIONAMIENTO: QUE POR RESOLUCION NO. 567 DEL 17 DE -
MAYO DE 1.963, INSCRITA EL 21 DE MAYO DE 1.963 BAJO EL NUMERO ---
31834 DEL LIBRO RESPECTIVO; LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES CONS
TA QUE SE AUTORIZO A LA SOCIEDAD PARA EJERCER SU OBJETO SOCIAL.

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. 0000001 DE PROPIETARIO DEL 10 DE FEBRERO
DE 2005, INSCRITO EL 22 DE FEBRERO DE 2005 BAJO EL NUMERO 00978080 DEL
LIBRO IX, COMUNICO LA SOCIEDAD MATRIZ:
- E I DU PONT DE NEMOURS AND COMPANY
DOMICILIO: (FUERA DEL PAIS)
QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL CON LA SOCIEDAD DE LA
REFERENCIA.

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:
NOMBRE : DU PONT DE COLOMBIA
MATRICULA NO : 00009300 DE 24 DE MARZO DE 1972
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 30 DE MARZO DE 2017
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017
DIRECCION : CLL 113 No. 7-21 TO A OFIC 1401
TELEFONO : 6292202
DOMICILIO : BOGOTA D.C.
EMAIL : jose.garcia-cuervo@dupont.com



Dra. Paola Andrade Torres



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: 054023659841A5

4 DE AGOSTO DE 2017 HORA 11:38:41

R054023659

PAGINA: 6 de 6

* * * * *

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONSTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTA)

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 30 DE MARZO DE 2017

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION... **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 5,200

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y



Dra. Paola Andrade Torres

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



La Secretaría General AD HOC de la Superintendencia de Industria y Comercio certifica que la firma
estampada en este documento corresponde a CONSTANZA DEL PILAR PUENTES TRUJILLO,
y se encuentra registrada en ésta Superintendencia.

Firma Secretario AD HOC
Gil Ardila, Guiomar Patricia

Dra. Paola Andrade Torres